

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO



1. INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) (<https://www.leaderorientee.es/>) es una entidad asociativa, paritaria, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia que tiene como objetivo llevar a cabo conjuntamente actividades y proyectos en el ámbito territorial de la comarca del Oriente de Asturias (Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella).

Sus miembros son, en conjunto, representativos de los agentes económicos y sociales de la Comarca Oriental.

Se constituye en la localidad de Benia de Onís (Asturias) el 21 de octubre de 2014 para adaptar la forma jurídica del antiguo Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, del que se subroga en todos sus derechos, obligaciones y compromisos. bajo el nombre de “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS” y se configura como “Grupo de Acción Local” y “Grupo de Acción Costera”, estando sometida, a las normas estatales y regionales que le sean de aplicación, y a las obligaciones administrativas, financieras, de información, de verificación y control derivadas de la normativa comunitaria.

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de los sectores, públicos y privados, interesados directamente en el desarrollo integrado del territorio a que extiende su ámbito de aplicación, con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible entendido como conjunto de variables ambientales, económicas, sociales y culturales.

Las Organizaciones como ADRIOA, somos clave para afrontar los principales desafíos a los que se enfrenta el mundo. Las iniciativas para acabar con problemas universales deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y que aborden necesidades sociales como la integración, el apoyo a la diversidad, la salud, el empleo de calidad, la protección del medio ambiente o la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, privada y la sociedad civil.

ADRIOA, somos una asociación comprometida con la Agenda 2030, como apuesta enmarcada en nuestra contribución a crear una sociedad más sostenible. Por ello, como gestores de las Subvenciones de Fondos Europeos LEADER: FEADER y FEMPA, del Oriente de Asturias, **queremos desarrollar el Plan integrado de sostenibilidad (ODS 17).**

Desde ADRIOA, entendemos que el enfoque responsable y comprometido con la preservación del medio ambiente y a la mejora de los entornos sociales donde desarrollamos nuestras actividades, está estrechamente ligado a nuestros objetivos con los ODS.

Nosotros integramos los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en nuestra estrategia y a través de los ODS promovemos la colaboración y empatía con todos nuestros equipos de trabajo. De esta

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunicue su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderorientee.es www.leaderorientee.es

manera, las empresas de nuestra comarca, nuestros Ayuntamientos, Asociaciones y nuestros futuros emprendedores, lograrán incorporar los ODS estableciendo focos prioritarios de actuación y extendiendo una cultura empresarial en torno a ellos.

De esta manera sentimos:

- Que estamos contribuyendo a un cambio positivo en el mundo, lo que aumenta nuestra motivación y satisfacción laboral.
- Que implicamos unir esfuerzos y habilidades para abordar los desafíos relacionados con los ODS.
- Que mejora la reputación de nuestra comarca.
- Fomenta la satisfacción de trabajar en una Comarca comprometida con los ODS.

Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, se reflejan consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiental.

Hace más de tres años, realizamos nuestra estrategia participativa, siendo resultado de un diagnóstico previo, un documento de trabajo para la participación, más extenso, que se puede encontrar aquí: <https://www.leaderorientee.es/12365072/estrategia-de-desarrollo-local-participativo-2023-2027>.

2. DATOS BÁSICOS DE LA COMARCA DEL ORIENTE DE ASTURIAS

El territorio del Grupo de Acción Local “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” abarca a los municipios de Caravia, Ribadesella, Llanes, Ribadedeva, Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Parres y Piloña, totalizando una superficie de 1.831,44 km² y una población en 2021 de 45.553 habitantes.

El territorio del GAL se localiza en la parte oriental de Asturias, con disposición oeste-este, desde las orillas del mar Cantábrico hasta el límite sur de la región, en la zona de la Cordillera, mediante la que limita con León. Al este limita con Cantabria. Si bien Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva son municipios costeros, en el oriente de Asturias las sierras prelitorales alcanzan grandes elevaciones muy cerca del mar (la altitud media es de 587 m) por lo que la rasa costera está menos desarrollada que en occidente. El territorio del GAL es escarpado, con un valor de pendiente media alto: 30,8%. Por el contrario, el 14,7% tiene pendientes inferiores al 10%, alcanzando casi el total regional (17,1%). Esta comarca se articula en torno a las cuencas de los ríos Sella (mitad occidental del grupo) y Deva (este).

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunicados su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderorientee.es www.leaderorientee.es

El clima de la zona se caracteriza por temperaturas suaves (8 a 9° C en enero y 18 a 19° C en agosto). Las precipitaciones son altas, en torno a 1.100 mm al año, con un periodo estival de menos precipitaciones. El periodo de heladas de 4/6 meses que, junto con un periodo seco de 1/2 meses, deja un total de 4/7 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos al desarrollo de actividades agrarias.

Estos condicionantes físicos determinan que, respecto a los usos del suelo, dominen los terrenos forestales, arbustivos y abiertos (en los que destacan los arbustos y las frondosas), con un 80% frente a los usos agrícolas que suponen el 20% restante (con predominio de las áreas agrícolas heterogéneas).

La buena conservación del paisaje y los ecosistemas naturales habitados desde tiempos inmemoriales hace que el 33% del territorio del GAL se encuentre protegido de algún modo, destacando el Parque Nacional de Picos de Europa o el Parque Natural de Ponga (ambos Reserva de la Biosfera), junto con varias reservas y monumentos naturales, así como áreas de la Red Natura 2000.

Los principales núcleos de población son las capitales municipales, actuando Arriondas como cabecera del área sanitaria e Infiesto, Ribadesella, Llanes y Cangas de Onís como otros centros comarcales. La población se concentra en la franja litoral y en el corredor Infiesto – Arriondas – Cangas de Onís. La evolución de la población entre 2001 y 2021 es negativa, perdiendo un 8,5% en su conjunto. Las mermas llegan al 30% en Amieva, superando el 20% en las Peñamelleras, Ponga y Piloña, mientras que el concejo de Llanes presenta un incremento del 3%. El saldo vegetativo es negativo y, aunque el migratorio es mayoritariamente positivo, no supe las pérdidas naturales. El resultado es una estructura de población envejecida, con un índice de envejecimiento de 283 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 (alcanzando niveles de 916 en Amieva). En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca cierta masculinización de jóvenes/adultos. A nivel municipal Ponga presenta marcada masculinización.

En cuanto al empleo, destacan notablemente las actividades del sector terciario (73%), suponiendo el sector primario el 11%. Llanes concentra la mayor parte de empleos. Los datos de renta presentan diferencias significativas de hasta 3.200 € anuales, siendo el de mayor renta Llanes y el de menor Amieva. Ningún municipio supera la renta media asturiana.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

3.1. ACTIVIDAD 1

ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO), PARA LOS CONCEJOS DE LA COMARCA DEL ORIENTE DE ASTURIAS.

El concepto de localización de la agenda de desarrollo, entendido como proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio, es consustancial con la necesidad de participación de los diferentes actores que componen una comunidad. Sin embargo, la forma en que se interrelacionan está muy determinada por las instituciones y cultura política de cada lugar. Es por ello que la articulación de la forma en cómo se definen las políticas estará condicionada por la estructura económica y social de cada lugar.

Para que haya una apropiación de la agenda por parte de los agentes que operan en los territorios será necesario que haya un diálogo entre las múltiples partes interesadas que lleve a acuerdos que prioricen los objetivos, que conduzca a la elaboración de un Plan Integrado de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es universal, pero los retos de desarrollo no se expresan de la misma forma en cada lugar del mundo, por ello hay que hacer una traducción de los compromisos globales a metas locales adaptadas a realidades muy diversas.

La coherencia de políticas para el Desarrollo Sostenible debe servir para impulsar las transiciones necesarias hacia un modelo de desarrollo que persiga el bien común por encima de los intereses particulares. Adoptar este enfoque implica poner el desarrollo sostenible como objetivo central de la acción política e implementar una Agenda 2030 con un carácter verdaderamente transformador.

Por todo lo anteriormente expuesto, *se contratará la elaboración de un Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (medioambiental, social y económico) para los concejos de Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella, ubicados en la Comarca del Oriente de Asturias, que tenga un carácter conjunto, unitario y coordinado entre tales entidades locales*, tomando como punto de partida y herramienta de trabajo la Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos, disponible en el Repositorio Institucional de Asturias, en la siguiente dirección:

<https://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/14597/3/gu%C3%ADa%20AGENDA2030%20concejos%20revisada%202030%20definitivo%20%281%29.pdf>

Por ello, se requerirá:

1. Desarrollar un proceso de escucha activa y participación ciudadana con las administraciones públicas, la sociedad civil organizada, la Universidad y el sector privado del ámbito de actuación. Co-creación de hojas de ruta, planes y programas compartidos.

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderorientee.es www.leaderorientee.es

2. Localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito territorial de actuación, ajustarlos a las necesidades y prioridades del contexto y traducirlos en herramientas, indicadores homologados (armonizados con los grupos de trabajo del INE y de SADEI en Agenda 2030), planes y estrategias de desarrollo local sostenible, y organizarlos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Objetivos que sean relevantes para el territorio y factibles teniendo en cuenta las capacidades locales.
- Objetivos que estén alineados con las responsabilidades del Gobierno local.
- Priorización de los objetivos en función de la urgencia de las brechas identificadas mediante un análisis basado en la evidencia empírica.

3. Impulsar acciones para la localización, promoción e implementación de la Agenda 2030 y los ODS en los sectores público, común y privado del ámbito territorial de actuación.

El conjunto de acciones a desarrollar requerirá la presencia de personal de la empresa adjudicataria en el ámbito territorial de actuación durante un periodo mínimo global de 15 días laborables.

Los ODS que se trabajarán con esta actividad serán: Todos.



El Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (medioambiental, social y económico) para los concejos de Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella, ubicados en la Comarca del Oriente de Asturias, que tendrá un carácter conjunto, unitario y coordinado entre tales entidades locales, estará alineado con la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 revisada (EDS-R), aprobada por el Consejo de Ministros el 10 de febrero de 2026, y con la Estrategia Asturiana de Desarrollo Sostenible.

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leadoriente.es www.leadoriente.es

3.2. ACTIVIDAD 2

GENERACIÓN DE UNAS LÁMINAS CON EXPRESIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En un mundo donde la sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental, dar visibilidad a los ODS es más relevante que nunca. Las láminas impresas son una forma tangible de demostrar compromiso, educar y motivar a las personas a actuar.

Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible no tiene por qué ser complicado. Las láminas impresas son una solución práctica, sostenible y visualmente atractiva para comunicar estos objetivos de manera efectiva. Ya sea en eventos, oficinas o campañas, estos productos son más que herramientas de comunicación: son un paso hacia un futuro más sostenible. Será una creación artística de los ODS.

Las láminas serían de las siguientes características:

- Impresión sobre fotolienzo
- Técnica de impresión. Fotolienzo, en concreto se trataría del “Lienzo y el bastidor de madera, preparado para colgar”.
- Dimensiones: A2 (42 x 59,4 cm) quedaría muy llamativo.

Los ODS que se trabajarán con esta actividad serán: Todos.



En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderoriente.es www.leaderoriente.es

3.3. ACTIVIDAD 3

ANTI BASURA EN NUESTRAS PLAYAS

Los objetivos que se proponen para la actividad que se está describiendo son:

- Protección del Ecosistema Marino: Retirar desechos como plásticos, colillas y redes de pesca que dañan la fauna y flora local.
- Concienciación Ambiental: Educar a los participantes sobre el impacto de la contaminación, la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar, y prevenir futuros residuos.
- Mejora de la Calidad Ambiental y Sanitaria: Garantizar playas limpias y seguras para el uso humano, mejorando la competitividad del destino.
- Cambio de Conducta: Crear una "ética de la playa" que promueva hábitos sostenibles a largo plazo y reduzca la necesidad de limpiezas futuras.
- Recolección de Datos: Identificar los tipos de residuos más comunes para luchar contra la basura marina mediante programas educativos.
- Fomento de la Responsabilidad Compartida: Involucrar a ciudadanos y empresas a través del voluntariado para preservar el entorno.

Los ODS que se trabajarán con esta actividad serán:



- ODS 4. Educación de Calidad.
- ODS 6. Agua limpia y Saneamiento.
- ODS 12. Producción y Consumo Responsables.
- ODS 13. Acción por el Clima.
- ODS 14. Vida Submarina.
- ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderoriente.es www.leaderoriente.es

Por todo lo anteriormente expuesto, será necesario: Materiales para realizar la recogida de manera segura: guantes y bolsas de basura, seguro de los participantes, refrigerio y sistemas de transportes para llegar a las playas donde se realizará la acción; playas de la Comarca del Oriente de Asturias.

3.4. ACTIVIDAD 4

PLANTEMOS ARBOLES DE ROBLE

Plantar árboles de Roble es crucial porque purifican el aire al absorber CO2 y liberar oxígeno, combatiendo el cambio climático. Además, previenen la erosión del suelo, regulan la temperatura creando sombra, protegen la biodiversidad al ser refugio de fauna y contribuyen a la retención de agua, mejorando los ecosistemas y la calidad de vida.

Los objetivos que se proponen para la actividad que se está describiendo son:

- Crear hábitats: Los robles albergan más vida silvestre (aves, insectos, mamíferos) que la mayoría de los árboles autóctonos.
- Restablecer la cadena trófica: Ayudan al regreso de diversas especies animales, incluyendo aquellas que se alimentan de sus frutos (bellotas).
- Aumentar la diversidad forestal: Se plantan para diversificar los bosques y aumentar la resiliencia contra plagas o enfermedades.
- Captura de Carbono: Actúan como grandes almacenes de carbono, combatiendo el cambio climático a largo plazo (durante 50 a 100 años o más).
- Mejora del Suelo: Ayudan a regenerar los nutrientes del suelo, forman suelos fértiles y previenen la erosión.
- Ciclo del Agua: Ayudan a mantener los ríos limpios y a captar agua para los acuíferos.
- Purificación del aire: Actúan como filtros naturales que limpian el aire.
- Producción de madera noble: El roble es valorado por su madera resistente, empleada en la construcción de estructuras y muebles.
- Reforestación activa: Se siembran para reponer poblaciones disminuidas por el desarrollo urbano, sequías o incendios.
- Uso tradicional: Mantener el uso de recursos forestales en consonancia con la conservación del hábitat.

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderoriente.es www.leaderoriente.es

Los ODS que se trabajarán con esta actividad son:



- ODS 4. Educación de Calidad.
- ODS 12. Producción y Consumo Responsables.
- ODS 13. Acción por el Clima.
- ODS 15. Vida y Ecosistemas Terrestres.
- ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.
-

Por todo lo anteriormente expuesto, será necesario: Plantones de Roble, seguro de los participantes, refrigerio y sistemas de transportes para llegar al sitio donde se realizará la acción. El sitio, pertenecerá a algún Concejo de la Comarca del oriente de Asturias.

3.5. ACTIVIDAD 5

RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA ORAL Y MATERIAL AUDIOVISUAL

El material parte de la recuperación de la memoria de la infancia en las aldeas antes del éxodo rural de los años 70. Describe el funcionamiento productivo de la aldea y las formas de vida perdidas. Genera una narrativa propia desde el rural sobre la desarticulación de las formas tradicionales de vida.

Esta recuperación de memoria se realiza mediante una entrevista cualitativa semiestructurada a una informante mujer que vivió su infancia en una aldea rural en los años 50-60 del siglo pasado. Se configura una historia de vida mediante técnicas etnográficas y visitas al terreno.

Partimos de la memoria de una mujer como forma de lucha contra la masculinización que afecta a las zonas rurales. Es una forma de recuperar la microhistoria de las mujeres tradicionalmente silenciadas o relegadas a un segundo lugar.

Partiendo de los datos etnográficos se genera un material audiovisual que articula una narrativa sobre la historia, transformación y continuidad de las zonas rurales que enfrentan el reto de la despoblación en búsqueda de una sostenibilidad futura.

Este material dignifica la memoria de una mujer mayor. Lo hace de forma relacional mostrando la infancia en un contexto desaparecido. Ese contexto dota de una narrativa de procedencia a las nuevas generaciones que reciben el audiovisual y de un reconocimiento a las personas mayores.

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunicue su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderoriente.es www.leaderoriente.es

El audiovisual fomenta la identidad, el arraigo, lucha contra el estigma de las zonas rurales y promueve la idea de continua transformación necesaria para enfrentar retos actuales y futuros.

Los ODS que se trabajarán con esta actividad son:



- ODS 4. Educación de Calidad.
- ODS 5. Igualdad de Género.
- ODS. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunicue su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderoriente.es www.leaderoriente.es

4.- PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	COSTE ECONOMICO (INCLUYENDO IMPUESTOS)
ACTIVIDAD 1. ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO), PARA LOS CONCEJOS DE LA COMARCA DEL ORIENTE DE ASTURIAS.	18.029,00
ACTIVIDAD 2. GENERACIÓN DE UNAS LÁMINAS CON EXPRESIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	2.571,25
ACTIVIDAD 3 ANTI BASURA EN NUESTRAS PLAYAS.	2.215,00
ACTIVIDAD 4 PLANTEMOS ARBOLES DE ROBLE.	2.215,00
ACTIVIDAD 5 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA ORAL Y MATERIAL AUDIOVISUAL	2.000,00
REUNIONES INFORMATIVAS. ORGANIZACIÓN DE EVENTO. SONIDO. GASTOS DE ORGANIZACIÓN.	1.533,75
PUBLICIDAD EN PRENSA Y RADIO.	1.436,00
TOTAL INVERSIÓN	30.000,00

A la fecha de la firma electrónica

Fdo. Ramón Galán Escandón.
Presidente de ADRIOA

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, se le informa, que el responsable del tratamiento de sus datos es la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la documentación e información obtenida por su parte para la tramitación de los procesos requeridos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento otorgado por su parte. Sus datos serán cedidos a aquellas entidades referenciadas en los distintos pliegos de cada proyecto y con las mismas finalidades descritas anteriormente. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Usted, como interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS** en la siguiente dirección: CTRA. GENERAL, S/N - 33556 BENIA DE ONIS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias-N.I.F. G-52523479. Ctra.General, s/n.33556 Benia de Onís - ASTURIAS-ESPAÑA. T.985844128 E.info@leaderoriente.es www.leaderoriente.es